CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACION GENERAL
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
SARMIENTO 877 - 7° PISO
C.P. 1041 - C.A.B.A
TEL 4370-2291 / 4370-2387
Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
LEY DE SELLOS CON $ .....
(SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 24 DE MAYO DE 2024

ORDEN DE COMPRA N° 147/2024
EXPEDIENTE N° 1.301.082/2024
CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 143/2024
DE FECHA 29 DE FEBRERO DE 2024
APROBADO POR RES. ADM.GRAL 1.613/2024
DE FECHA 21 DE MAYO DE 2024
VTO. PLAZO DE ENTREGA: 301 DIAS CORRIDOS

SEÑOR(ES) CORREA ROLANDO NAHUEL
AV. DE LOS CORRALES 7169 BLOQUE PB-5
C.P.: 1440 - MATADEROS- C.A.B.A-

T.E.: 20760120

SIRVASE REMITIR A: CAMARA NACIONAL DE APEL. EN LO PENAL ECONOMICO
CON DOMICILIO EN: AV.DE LOS INMIGRANTES 1950-3°PISO-OF.321 CABA
LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN $ UNITARIO	PRECIOS EN $ TOTAL
1	1	*Provisión, mejoras y/o trabajos de reparacion de los tanques* de agua cisterna y elevado, instalados en el edificio sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, C.A.B.A, sede de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, a partir del 1° de Junio de 2024 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la orden de compra si esta fuera posterior-, y dentro de los primeros treinta (30) días corridos, en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones.	9.020.000,00	9.020.000,00
2	1	Trabajos de limpieza y desinfección de un (1) tanque cisterna de 20.000 litros,dos (2) tanques de reserva de 50.000 litros cada uno y un (1) tanque de incendio de 75.000 litros, informe de estado, y los análisis bacteriológico y físico-quimico del agua, instalados en el edificio sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, C.A.B.A, sede de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, a partir de la recepción definitiva del renglón 1, y en un periodo que no supere los sesenta (60) días corridos, en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones.	821.000,00	821.000,00
3	1	Reiteración del análisis bacteriológico del agua de un (1) tanque cisterna de 20.000 litros, dos (2) tanques de reserva elevados de 50.000 litros cada uno y un (1) tanque de incendio de 75.000 litros; instalados en el edificio sito en Av.de los Inmigrantes N° 1950, C.A.B.A, sede de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, a partir de los seis (6) meses de recepción definitiva del renglón 2, y dentro de un plazo que no supere los treinta (30) días corridos, en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones.	290.000,00	290.000,00
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		10.131.000,00 NETO
		SON: PESOS DIEZ MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL		
		ORGANISMO SOLICITANTE:		
		==========		
		INTENDENCIA DE LA CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO PENAL ECONOMICO		
		EMAIL.cnpenalec.intendencia@pjn.gov.ar		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN $ UNITARIO	PRECIOS EN $ TOTAL
		IMPORTANTE: ========== EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION TENDRA LA POTESTAD DE INTERPRETAR LOS CONTRATOS, RESOLVER LAS DUDAS QUE OFREZCA SU CUMPLIMIENTO, MODIFICARLOS POR RAZONES DE INTERES PUBLICO, DECRETAR SU CADUCIDAD, RESCISION O RESOLUCION Y DETERMINAR LOS EFECTOS DE ESTAS (ART.142 INC.1 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES) SUPERVISION DE LA PRESTACION: ========== LA SUPERVISION DE LA PRESTACION ESTARA A CARGO DEL ARQ. MARCELA DI GIROLAMO. HORARIO: LUNES A VIERNES DE 8:00 A 13:30 NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.F.I.P. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS. FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA,SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL. IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO. GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: SI EL IMPORTE DE ESTA O/C SUPERA LA SUMA DE $ 1.000.000- DEBERA REMITIR A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA PERTINENTE GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO ADJUDICADO (RESOL.CM Nro. 254/2015 Y MODIFICATORIAS). LA MISMA DEBERA CONCRETARSE: HASTA LA SUMA DE $3.000.000- EN EFECTIVO O MEDIANTE PAGARE A SOLA FIRMA, LA QUE DEBERA ESTAR CERTIFICADA POR ENTIDAD BANCARIA A MENOS QUE DICHO DOCUMENTO HUBIERA SIDO SUSCRIPTO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL QUE EXIGIERA LA ACREDITACION DE LA IDENTIDAD Y VINCULO CON LA EMPRESA POR PARTE DEL FIRMANTE. EL IMPORTE FALTANTE, HASTA CUBRIR EL REQUERIDO 10% SE PODRA COMPLETAR MEDIANTE AVAL O POLIZA DE CAUCION (CON FIRMA CERTIFICADA ANTE ESCRIBANO PUBLICO) O FIANZA BANCARIA. LA RUBRICA DEL ESCRIBANO DE AMBITO PROVINCIAL, CERTIFICANTE DE LAS FIRMAS DE LA POLIZA DE CAUCION,DEBERA ENCONTRARSE LEGALIZADA POR EL COLEGIO DE ESCRIBANO DE LA JURISDICCION. SI EN EL PRESENTE CONTRATO SE HA ESTIPULADO EL PAGO ANTICIPADO DE LA PROVISION O PRESTACION, DEBERA SER EXTENDIDA POR EL 100% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO. LA DOCUMENTACION ARRIBA CITADA DEBERA SER INGRESADA DENTRO DE LOS 5 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCISION CONTRACTUAL. EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S:		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

ORDEN DE COMPRA N° 147/2024

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN $	
			UNITARIO	TOTAL
		05010000 610002 3 3 500000 11.3 10.131.000,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2024.		

MA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Subdirección de Contrataciones

María Sol [illegible]
SUBDIRECTORA GENERAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO